ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
Nit: 800.036.029-0

OBJETO	"DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA"
PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
NUMERO	SA-MC-001-2026

LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Ley 1882 del 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-001-2026 informa:

AVISO
VERIFICACION Y LIMITACION A MIPYMES
EN EL PROCESO SA-MC-001-2026

De conformidad con lo establecido en el numeral VII del aviso de convocatoria 001-2026 y en el numeral 5 y 13 de los estudios previos se estableció que el proceso podía limitarse a MiPymes en los términos del numeral 4 del ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2° del decreto 1860 de 2021: "*4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.*"

PRESUPUESTO ESTIMADO	UMBRAL
$95.046.527	$ 511.708.497

Liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Concordante con lo anterior, el numeral VII. LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES, determina: ***"4. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME;*** *Reglas establecidas en el Decreto 1860 de 2021: ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
2. *Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipymes Colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación" subrayado fuera de texto.*

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3*. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que*

tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. *Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*
1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

La presente convocatoria fue publicada el día tres (03) de marzo de 2026, otorgando dentro del cronograma el plazo para la presentación de solicitudes de limitación del proceso a MiPymes hasta las 8:00 a.m., del día trece (13) de marzo de 2026.

Durante el plazo establecido, **se recibieron SEIS (06) solicitudes de MiPymes** a nivel Nacional una, a nivel departamental dos y tres a nivel territorial con domicilio principal en el Distrito de Barrancabermeja y **una (01) solicitud** a nivel Nacional fuera del término establecido en el cronograma.

- **Dos (02) certificación de microempresa a nivel nacional** para que la convocatoria sea limitada a MiPymes Nacional.

Se procede a verificar el cumplimiento de los establecido en la norma citada así:

SOLICITUD 1.

Nombre o razón social	JAIRO OSORIO CABALLERO
Cedula o Nit.	91.282.210-0
Correo electrónico	jairo.osorio@unicontacto.com
Dirección y Domicilio	AVENIDA LA ROSITA # 24 – 80 de Bucaramanga
Teléfono	CELULAR: 3158708436
Fecha radicada	13/03/2026 Referencia Mensaje CO1.MSG.9151348
Hora radicada	10:19 a.m. fuera de termino
Cumple/ No Cumple	**NO CUMPLE** con el 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1860 2021

Nombre o razón social	TECNOPHONE COLOMBIA S A S
Cedula o Nit.	900741497 -0
Correo electrónico	gerencia@tecnophone.co
Dirección y Domicilio	Av Pradilla No. 9 00 Este Of 323 de Chia Cundinamarca
Teléfono	CELULAR: 3103165008
Fecha radicada	06/03/2026 Referencia Mensaje CO1.MSG.9124378
Hora radicada	2:37 p.m.
Cumple/ No Cumple	**CUMPLE** con el 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1860 2021

- **DOS (02) solicitudes** para que la convocatoria sea limitada a MiPymes Departamental para empresas cuyo domicilio principal sea el Departamento de Santander.

Nombre o razón social	PC SYSTEM S.A.S
Cedula o Nit.	901.046.407-0
Rte. legal	JOHNNY BEJARANO REYES
Identificación	13.513.238 de Bucaramanga
Correo electrónico	contabilidad@pcsystemcolombia.com
Dirección y Domicilio	AVENIDA 10 N # 16 - 03 F 19 de Piedecuesta
Teléfono	CELULAR: 3164637054

Fecha radicada	10/03/2026 Referencia Mensaje CO1.MSG.9134907
Hora radicada	12:30 p.m.
Cumple/ No Cumple	**CUMPLE** con el 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1860 2021

Nombre o razón social	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Cedula o Nit.	804000673-3
Rte. legal	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.
Identificación	91.431.735 de Barrancabermeja
Correo electrónico	ramiro.vergara@hasltda.com
Dirección y Domicilio	CALLE 73 # 41 W - 217 Parque Industrial Y Comercial Provincia De Soto 2 Bodega 3 de Bucaramanga
Teléfono	CELULAR: 6076471515
Fecha radicada	09/03/2026 Referencia Mensaje CO1.MSG.9130093
Hora radicada	2:45 p.m.
Cumple/ No Cumple	**CUMPLE** con el 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1860 2021

- **TRES (03) solicitudes** para que la convocatoria sea limitada a MiPymes territorial para empresas cuyo domicilio principal sea el Distrito de Barrancabermeja.

SOLICITUD 1.

Nombre o razón social	CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL
Cedula o Nit.	63271720
Correo electrónico	servicopias@hotmail.com
Dirección y Domicilio	CL 47 Nro. 23 14 Barrio Colombia
Teléfono	3158576481
Fecha radicada	12/03/2026 Referencia Mensaje CO1.MSG.9150092
Hora radicada	9:40 P.M.
Cumple/ No Cumple	**CUMPLE** con el 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1860 2021.

SOLICITUD 02.

Nombre o razón social	JORGE ELIECER ROSALES LARA
Cedula o Nit.	1.096.221.167 de Barrancabermeja
Establecimiento de Comercio	COMERCIALIZADORA INKTEC
Correo electrónico	recargasinktec-48@hotmail.com
Dirección y Domicilio	Calle 48 Nº 21-14 Barrio Colombia de B/Bermeja
Teléfono	6110948 – 6227350
Fecha radicada	10/03/2026 Referencia Mensaje CO1.MSG.9135035
Hora radicada	1:04 p.m.
Cumple/ No Cumple	**CUMPLE** con el 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1860 2021.

SOLICITUD 3.

Nombre o razón social	NELSON DAVID ARANGO MONSALVE
Cedula o Nit.	91.291.465 de Barrancabermeja
Establecimiento de Comercio	LA PINTA DISTRIBUIDORA
Correo electrónico	lapintacacharreria12@hotmail.com
Dirección y Domicilio	CL 49 5 56-60 sector Comercial de B/bermeja
Teléfono	6076009059 - 3138113085
Fecha radicada	10/03/2026 Referencia Mensaje CO1.MSG.9134382
Hora radicada	11:25 A.M.
Cumple/ No Cumple	**CUMPLE** con el 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1860 2021.

Que la Institución educativa, una vez revisado los requisitos señalados en el Decreto 1860

de 2021, se verifica que las tres (3) solicitudes de solicitud MiPymes territorial con domicilio principal en el Distrito Barrancabermeja, cumplen con los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.4., por lo cual se tendrá en cuenta las empresas MiPymes colombianas con domicilio principal en el Distrito de Barrancabermeja que cumplan con los requisitos mínimos exigidos en los estudios previos y términos de referencia, se procede la limitación de la convocatoria.

En consecuencia, la CONVOCATORIA PUBLICA 001-2026 del proceso de la referencia, SE LIMITA A MIPYMES TERRITORIAL DISTRITO BARRANCABERMEJA.

Para todos los efectos, se expide a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.

MARY DENIS DIAZ PLATA
Rectora, Institución educativa Normal Superior Cristo Rey
Distrito de Barrancabermeja

Proyecto; Diana Ortega, Abogada Externa
Aprobó; Mary Denis Diaz, Rectora

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA.MC.001.2026
Descripción del proceso DOTACION COMPUTADORES Y CAMARA DIGITAL
De: PC SYSTEM SAS
Usuario: JOHNNY BEJARANO REYES
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(10/03/2026 12:30:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9134907
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: Solicitud Limitacion a MiPymes Departamental

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL.pdf	SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL.pdf	Detalle
RUT HOJA 1 - 05 Mar 2026.pdf	RUT HOJA 1 - 05 Mar 2026.pdf	Detalle
cert Ccio-12486493-0-0 02 mar 2026.pdf	cert Ccio-12486493-0-0 02 mar 2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buen dia

Adjunto solicitud de limitacion a mipyme de orden territorial departamento de santander,

Cordial Saludo

Piedecuesta, 10 de Marzo de 2026.

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY

REFERENCIA: Manifestación de interés a limitar a **MIPYME DEPARTAMENTAL**, el presente proceso de selección Abreviada Menor cuantía SA.MC.001.2026 cuyo objeto es "DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA".

El Suscrito **JOHNNY BEJARANO REYES,** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No **13.513.238** De Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de **PC SYSTEM S.A.S.,** identificada con NIT. 901.046.407-0**,** me permito informar que manifiesto mi interés de solicitar limitación de la convocatoria correspondiente PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA SA.MC.001.2026 a **MIPYME DEPARTAMENTAL,** de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 y artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 152 y 153 del decreto 1510 del 17 de Julio de 2013, el decreto 1860 de 2021, que citan:

Artículo 152. Convocatorias limitadas a Mipyme. Le entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso.

Artículo 153. Limitaciones Territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia o representación legal de la empresa.

La suscrita **NELLY TORRES SERRANO,** identificada con cédula de ciudadanía número 37.753.513 de Bucaramanga y **TP. 159835-T,** en calidad de Revisora Fiscal de la empresa **PC SYSTEM S.A.S.** con **NIT. 901.046.407-0**, manifiesto bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, que el proponente **PC SYSTEM S.A.S.** con **NIT. 901.046.407-0**, ostenta la

calidad de MIPYMES bajo el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 905 de 2004, con Tamaño empresarial: **MEDIANA EMPRESA**, sus instalaciones se ubican en el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**

Así mismo Declarando que:

Que por la condición de tamaño empresarial **PC SYSTEM S.A.S.** pertenece a **Mediana Empresa**, bajo el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 905 de 2004, y de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, que nos remite al artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, el cual remite expresamente, a la definición contenida en la Ley 590 de 2000.

Que el domicilio de la empresa es el Municipio de **PIEDECUESTA** y que PC SYSTEM S.A.S. tiene más de un año de constituida, razón por la cual se anexará copia del RUT, Certificado de Existencia y representación legal y demás documentación solicitada.

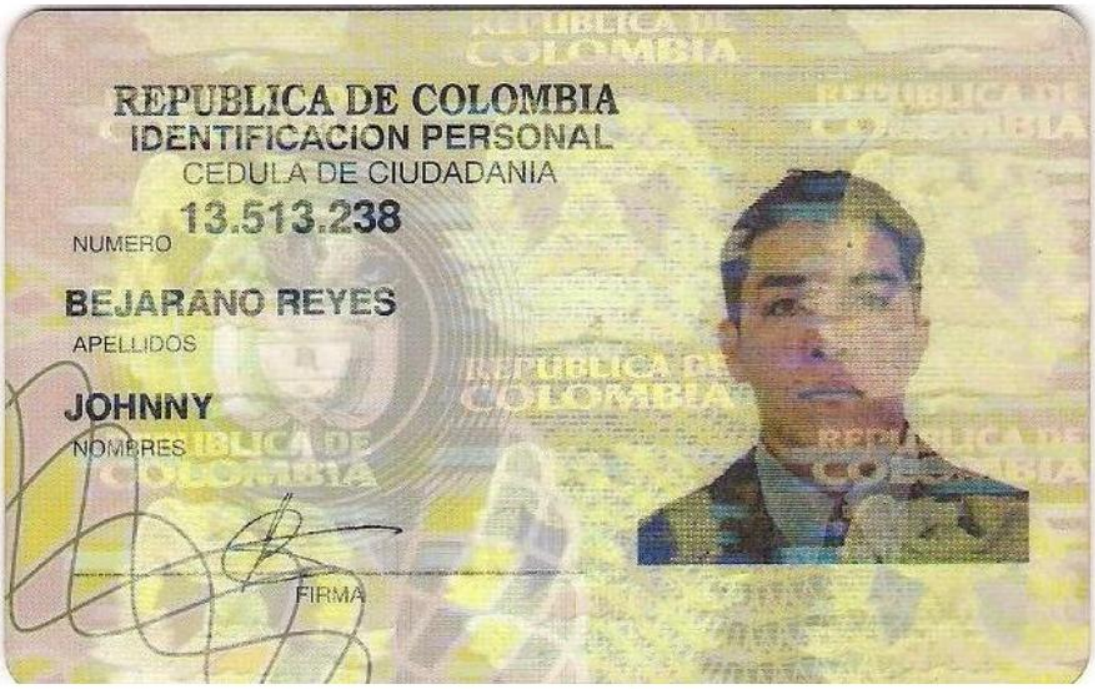
Agradeciendo la atención prestada y en espera de una respuesta positiva.

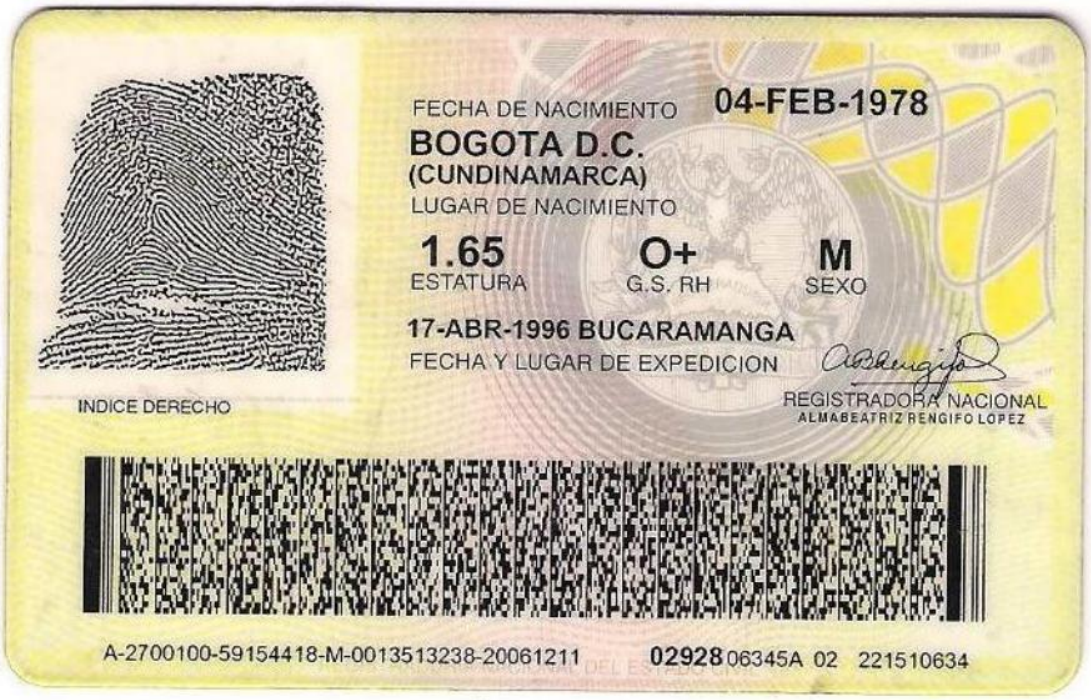
Cordialmente,

JOHNNY BEJARANO REYES
CC. 13.513.238 de Bucaramanga

Representante Legal
PC SYSTEM S.A.S
Nit. 901.046.407-0

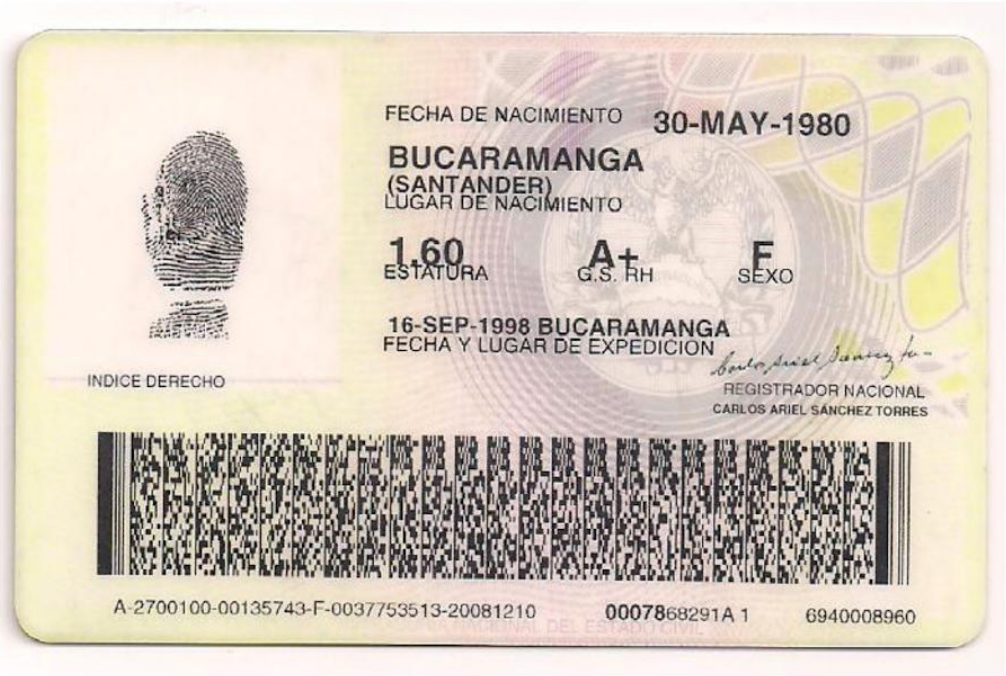
NELLY TORRES SERRANO
Revisor Fiscal- PC SYTEM SAS
NIT: 901.046.407-0
T.P 159835-T
C.C No 37.753.513 de Bucaramanga





(7) 647 3450
Cra 15 #10N -65 Local 33 N-2 ECO Centro Comercial y Empresarial
Barrio Quinta Granada | Municipio Piedecuesta
Calle 52 No 36-10 PISO 3 Cabecera del llano - Bucaramanga
Cra 72 A Bis 11b-33 Piso 3 - Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 37.753.513
TORRES SERRANO
APELLIDOS
NELLY
NOMBRES
Nelly Torres Serrano
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1980
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
16-SEP-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00135743-F-0037753513-20081210
0007868291A 1
6940008960


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
159835-T
NELLY
TORRES SERRANO
C.C. 37753513
RESOLUCION INSCRIPCION 177 FECHA 09/06/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON 170588


FIRMA DEL TITULAR
86009
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0650C5C9289F4A2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLY TORRES SERRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37753513 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 159835-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

(7) 647 3450
Cra 15 #10N -65 Local 33 N-2 ECO Centro Comercial y Empresarial
Barrio Quinta Granada | Municipio Piedecuesta
Calle 52 No 36-10 PISO 3 Cabecera del llano - Bucaramanga
Cra 72 A Bis 11b-33 Piso 3 - Bogotá

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Correo habilitado para el envío de facturación electrónica es: recepcionfacturas@pcsystemcolombia.com

4. Número de formulario 141227224273

(415)7707212489984(8020) 000014122722427 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 6 4 0 7	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: PC SYSTEM S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
PC SYSTEM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal: AV 10 N 16 03 F 19

42. Correo electrónico: contabilidad@pcsystemcolombia.com recepcionfacturas@pcsystemcolombia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 4 7 3 4 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 7 0 1 2 4	9 5 1 1	2 0 1 7 0 1 2 4	7 7 3 0	6 2 0 2		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BEJARANO REYES JOHNNY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 02/03/2026 - 8:47:46

Recibo No. 12486493, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DV9L30DB0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	PC SYSTEM S.A.S
Sigla:	No Reportó
Nit:	901046407-0
Domicilio principal:	Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-364848-16
Fecha de matrícula:	24 de Enero de 2017
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	14 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AVENIDA 10 N # 16 - 03 F 19
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico:	contabilidad@pcsystemcolombia.com
Teléfono comercial 1:	3164637054
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 52 # 36 - 10 OFICINA 301 EDIFICIO PC SYSTEM PH
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@pcsystemcolombia.com
Teléfono para notificación 1:	3164637054
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PC SYSTEM S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Por Documento privado del 19 de Enero de 2017 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Enero de 2017, con el No 144339 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PC SYSTEM- JOHNNY BEJARANO REYES S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NRO. 002 DEL 2019/01/18 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/01/22 BAJO EL NRO. 163993 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A "PC SYSTEM S.A.S"

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 2021/06/21 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/06/29, BAJO EL NO. 190325 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A PIEDECUESTA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/01/19 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO CUARTO. ¿ OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO, PRINCIPALMENTE A) ADQUIRIR, ENAJENAR, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR Y EXPORTAR A CUALQUIER TITULO EQUIPOS DE COMPUTO, SERVIDORES, ESCÁNER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN E IMAGEN, EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PANES Y ACCESORIOS PARA ESTOS APARATOS, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, MUEBLES Y MOBILIARIO DE TODO TIPO DE MATERIAL Y PARA CUALQUIER ENTORNO, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, PROGRAMAS Y APLICACIONES DE COMPUTACIÓN, CURSOS DE CAPACITACIÓN, SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES Y TODO LO REFERENTE A EQUIPOS DE HOGAR Y OFICINA AL IGUAL QUE SUS ELEMENTOS CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS, ELEMENTOS PARA CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, SUMINISTRO Y PARTES IMPRESIÓN Y TODO TIPO DE SOFTWARE INFORMÁTICO, B) ADQUIRIR ENAJENAR COMERCIALIZAR A CUALQUIER TÍTULO ELEMENTOS DE HOGAR Y OFICINA, C) PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y ELECTRÓNICA, EN EQUIPOS DE COMPUTO, OFICINA, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES ASÍ COMO TODO LO REFERENTE A LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN DICHOS EQUIPOS, E) ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESIÓN, AUDIOVISUALES Y SOFTWARE, F) COMPRAR, VENDER, INSTALAR Y REALIZAR MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE VENTILACIÓN Y REFRIGERACIÓN, G) PAGINAS WEB, H)

ENAJENAR, INSTALAR, DISEÑAR Y CONFIGURAR REDES Y CABLEADO ESTRUCTURADO, I) BRINDAR CAPACITACIÓN, ASESORÍA, AUDITORIA EN TODO LO REFERENTE AL ÁREA DE SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, DE HOGAR Y OFICINA, J) REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CAPACITACIONES Y PROYECTOS EDUCATIVOS, INTERVENTORÍAS Y AUDITORIAS), K) VENTA, DISTRIBUCIÓN DE CELULARES Y EQUIPOS MÓVILES M) VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMESTICOS PARA HOGAR Y OFICINA, COLCHONES, CAMAS, CAMAROTES N) VENTA, COMERCIALIZACIÓN DE MENAJE, MATERIAL DIDÁCTICO, UTENSILIOS DE COCINA, PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, CALZADO, MATERIAL DIDÁCTICO E INSTRUMENTOS MUSICALES, GIMNASIOS Y PARQUES INFANTILES, ARTÍCULOS DE ASEO Y CONEXOS, ELEMENTOS Y EQUIPO DE ENFERMERÍA, L) TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA 0) LA SOCIEDAD PUEDE FORMAR PARTE COMO SOCIO O ACCIONISTA DE SOCIEDADES DE RIESGO LIMITADO EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EDIFICAR O DECORAR ESTOS, ARRENDARLOS, HIPOTECARLOS O GRAVARLOS P) CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMOS, CAMBIOS, DESCUENTOS, CUENTAS CORRIENTES, DAR Y RECIBIR GARANTÍAS, ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES, ETC, K) EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$707.000.000,00
No. de acciones	:	707
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$707.000.000,00
No. de acciones	:	707
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/01/19 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO DECIMO CUARTO. ¿ REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN GERENTE Y UN

SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES OCASIONALES O ACCIDENTALES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/01/19 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO DECIMO SEXTO. ¿ FACULTADES DEL GERENTE: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO, TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN AUSENCIA DEL SUPLENTE TENDRÁ LA FACULTAD DE DAR PODER A UN TERCERO PARA QUE LO REPRESENTE EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIERE RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL LE ESTA PERMITIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS O PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES SERÁN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD, FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS, Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES Y PRESTAMOS 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISPUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD 5) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD 6) INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO 7) HACER DEPÓSITOS EN BANCOS Y EN AGENCIAS BANCARIAS Y TODO TIPO DE TRANSACCIONES 8) TIENEN PODER LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD 9) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES 10) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 19 de Enero de 2017 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Enero de 2017 con el No 144339 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	BEJARANO REYES JOHNNY	C.C. 13513238
SUBGERENTE	CABALLERO VILLABONA LEIDY PAOLA	C.C. 63453824

REVISORES FISCALES

Por Acta No 003 del 03 de Enero de 2020 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Febrero de 2020 con el No 175691 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	TORRES SERRANO NELLY	C.C 37753513

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 001	de 13/12/2018 Asamblea E de Bucaramanga	163244 26/12/2018 Libro IX
A. No 002	de 18/01/2019 Asamblea E de Bucaramanga	163993 22/01/2019 Libro IX
A. No 005	de 21/06/2021 Asamblea E de Bucaramanga	190325 29/06/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651.
Actividad secundaria Código CIIU: 9511.
Otras actividades Código CIIU: 7730.
Otras actividades Código CIIU: 6202.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PC SYSTEM PIEDECUESTA
Matricula No:	364849
Fecha de matrícula:	24 de Enero de 2017
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	AVENIDA 10 N # 16 - 03 F 19
Municipio:	Piedecuesta - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $27.513.675.205

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/03/2026 - 8:47:46
Recibo No. 12486493, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DV9L30DB0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA.MC.001.2026
Descripción del proceso DOTACION COMPUTADORES Y CAMARA DIGITAL
De: JAIRO OSORIO CABALLERO
Usuario: Adriana Suarez Diaz
Fecha: 3 minutos de tiempo transcurrido *(13/03/2026 10:19:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9151348
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMIITACION NACIONAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMIT MI PYME NAC CRISTO REY.pdf	LIMIT MI PYME NAC CRISTO REY.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos dias

envio limitacion mi pymes nacional

EQUIPO DE GOBIENRO

UNICONTACTO
IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE SUMISTROS Y SERVICIOS
NIT.91.282.210-0

Bucaramanga, 13 de marzo de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
Ciudad

Referencia: **SA.MC.001.2026**

Asunto: Solicitud de limitación del proceso de la referencia a Mipymes nacionales Domiciliadas en el territorio nacional

Respetados Señores:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, manifestamos nuestro interés en participar en el proceso de selección cuyo objeto es: DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA., solicitamos comedidamente limitar dicha convocatoria a Mipymes Nacionales con domicilio en el territorio Colombiano, conforme a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme

Anexo
1. Certificación de Mi pyme
2. Registro Mercantil
3. Copia del Rut
4. Documentos contadora

Cordialmente

JAIRO OSORIO CABALLERO
C.C 91.282.210 de Bucaramanga

Avenida La Rosita No.24-80 Oficina 1-1 Contacto PBX: 6341515
www.unicontacto.com
jairo.osorio@unicontacto.com logistica@unicontacto.com contabilidad@unicontacto.com
Bucaramanga - Colombia

CERTIFICACION MIPYME

Como **CONTADORA PUBLICA**, identificada como aparece bajo mi firma **CERTIFICO** y declaro bajo la gravedad de juramento que según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4, la empresa **JAIRO OSORIO CABALLERO** identificada con NIT: 91.282.210-0 con establecimiento de comercio denominado **UNICONTACTO** y ubicado en la Avenidad La Rosita 24-80 de la ciudad de Bucaramanga – Santander; **CUMPLE** con los requisitos para hacer parte de las **MIPYMES**, ostentando la alidad y clasificación de: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Se expide a los 13 días del mes de marzo de 2026.

JAIRO OSORIO CABALLERO
C.C No. 91.282.210 de Bucaramanga

SILVIA JULIANA RODRIGUEZ
Contador Público
C.C No.63.526.597 de Bucaramanga
T.P No.176148-T

UNICONTACTO
IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición : 03/03/2026 - 16:22:29

Recibo No. 12492745, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FZ8830E62D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	OSORIO CABALLERO JAIRO
Identificación:	91282210
Nit:	91282210-0
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-088212-01
Fecha de matrícula:	18 de Mayo de 2001
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	14 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AVENIDA LA ROSITA # 24 - 80
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	jairo.osorio@unicontacto.com
Teléfono comercial 1:	3158708436
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	AVENIDA LA ROSITA # 24 - 80
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	jairo.osorio@unicontacto.com
Teléfono para notificación 1:	3158708436
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural OSORIO CABALLERO JAIRO SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4632.
Actividad secundaria Código CIIU: 4651.
Otras actividades Código CIIU: 8219.
Otras actividades Código CIIU: 4631.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS EN GENERAL

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 10 de Mayo de 2007

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$4.420.602.000
Activo no corriente:	$535.379.000
Activo total:	$4.955.981.000
Pasivo corriente:	$444.080.000
Pasivo no corriente:	$572.379.000
Pasivo total:	$1.016.459.000
Patrimonio neto:	$3.939.522.000
Pasivo más patrimonio:	$4.955.981.000

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$11.232.583.000
Otros ingresos:	$0
Costo de ventas:	$9.425.126.000
Gastos operacionales:	$1.063.716.000
Otros gastos:	$228.792.000
Gastos por impuestos:	$160.865.000
Utilidad operacional:	$743.741.000
Utilidad neta:	$0
Resultado del periodo:	$354.084.000

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos

administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	UNICONTACTO
Matricula No:	327025
Fecha de matrícula:	24 de Julio de 2015
Último año renovado:	2025
Dirección:	AVENIDA LA ROSITA # 24 - 80
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $11.232.583.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4631

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición : 03/03/2026 - 16:22:29

Recibo No. 12492745, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FZ8830E62D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156087164

(415)7707212489984(8020) 000014115608716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 2 2 1 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 8 2 2 1 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSORIO	CABALLERO	JAIRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
UNICONTACTO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: AV LA ROSITA 24 80 OF 101

42. Correo electrónico: contabilidad@psicolombia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 0 6	6 0 7 6 7 0 1 5 1 5	3 1 5 8 7 0 8 4 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 4 0 4 0 3	4 6 4 9	2 0 2 4 0 4 0 3		4 7 7 3	8 2 1 9	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	2 2	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO CABALLERO JAIRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156087164

(415)7707212489984(8020) **000014115608716 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 2 2 1 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 1 0 5 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 5 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 8 8 2 1 2 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156087164

(415)7707212489984(8020) **000014115608716 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 2 2 1 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 5 2 5 9 5	1	2 9 2 5 6 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
REYES	JIMENEZ	ANDREA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 2 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156087164

(415)7707212489984(8020) **000014115608716 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 2 2 1 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: UNICONTACTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: AV LA ROSITA 24 80 OF 101

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 7 0 2 5	2 0 1 5 0 7 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 8 7 0 8 4 3 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.282.210**

OSORIO CABALLERO

APELLIDOS

JAIRO

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-FEB-1972**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-JUL-1990 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00245513-M-0091282210-20100723 0022906518A 2 6900899876

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.526.597**

RODRIGUEZ

APELLIDOS

SILVIA JULIANA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1982**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-MAR-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

UNICONTACTO
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS

A-2100100-00226573-F-0063526597-20100318 0021692473A 1 32510902

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

176148-T



SILVIA JULIANA
RODRIGUEZ
C.C. 63526597
RESOLUCION INSCRIPCION 090
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FECHA 07/03/2013

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 187370

104713

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDEQS
IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 4 3 9 8 6 E 0 3 5 8 0 7 0 0 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SILVIA JULIANA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63526597 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 176148-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA.MC.001.2026
Descripción del proceso DOTACION COMPUTADORES Y CAMARA DIGITAL
De: CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL
Usuario: BESTPRINT SUMINISTROS
Fecha: 12 horas de tiempo transcurrido *(12/03/2026 9:40:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9150092
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACION MIPYME MUNICIPAL PROCESO No. SA-MC-001-2026

Anexos

Documento	Nombre del documento	
MIPYMES MPAL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC- 001 - 2026.pdf	MIPYMES MPAL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC- 001 - 2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas noches,

Se adjunta documento limitación Mipyme Municipal **PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC- 001 - 2026**

Barrancabermeja, 12 de marzo de 2026

Señores
ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES MUNICIPAL**
PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC- 001 - 2026

OBJETO**: DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA..**

Yo, **CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL**, con C.C. No. 63.271.720 de Bucaramanga en calidad de Propietaria y **LEIDY CAROLINA RINCON RODRIGUEZ,** con C.C. No. 1.096.244.256 de Barrancabermeja, en calidad de Contadora Pública, nos dirigimos a ustedes con el fin de presentar manifestación de interés para que la convocatoria del **PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC- 001 - 2026**, sea limitada a Mipymes municipal de acuerdo con los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021.

CERTIFICAMOS bajo la gravedad de juramento que, CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL con NIT. 63.271.720-6, ostenta la calidad de MIPYME bajo el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 590 de 2000 y Decreto 1074 de 2015.

Declaramos que:

1. El domicilio principal de la empresa a la cual representamos está en Barrancabermeja, lugar de ejecución contractual de acuerdo con la Cámara de Comercio (Decreto 1510).

2. Al momento de realizar la convocatoria CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL tiene más de un (1) año de constituida.

Proponente:	**CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL**
Cedula:	63.271.720
Nit:	63.271.720-6
Dirección:	Calle 47 No. 22- 29
Teléfono:	315 857 6481
Correo electrónico:	servicopias@hotmail.com

Atentamente,

CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL
C.C. 63.271.720 de Bucaramanga
Representante Legal

LEIDY CAROLINA RODRIGUEZ RINCÓN
C.C. 1.096.244.256 de Barrancabermeja
Contadora Pública TP No. 282791-T

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

LEIDY CAROLINA RODRIGUEZ RINCÓN
TP- 282791-T

En uso de sus facultades legales

CERTIFICA

Que, **CLAUDIA CECILIA JACOME,** con NIT 63.271.720-6 cumple con los requisitos para estar clasificada como Mipymes, de conformidad con el Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013 y a la ley 590 de 2000 conocida como la ley MiPymes y sus modificaciones (ley 905 de 2004)

Atentamente,



LEIDY CAROLINA RODRIGUEZ RINCÓN
TP. 282791-T

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/03/2026 - 09:28:18
Recibo No. S000714019, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9WxYEneX3H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL
Identificación : CC. - 63271720
Nit : 63271720-6
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 14313
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 1987
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 47 Nro. 23 14
Barrio : EL RECREO
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : servicopias@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3158576481
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 47 Nro.23 14
Barrio : EL RECREO
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : servicopias@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3158576481

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4631

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de computadores al por mayor, venta por por mayor de muebles, colchones, material de limpieza, sillas, comercio de computadores, productos alimenticios y fotocopias, fabrica de maquinaria y equipos de oficina, mantenimiento de computadores

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.323.407.591,00
Activo no corriente: $699.114.015,00

Activo total: $3.022.521.606,00
Pasivo corriente: $389.310.201,00
Pasivo no corriente: $291.312.381,00
Pasivo total: $680.622.582,00
Patrimonio neto: $2.341.899.024,00
Pasivo más patrimonio: $3.022.521.606,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.432.179.097,00
Otros ingresos: $21.006.476,00
Costo de ventas: $1.061.233.587,00
Gastos operacionales: $91.532.028,00
Otros gastos: $23.351.206,00
Gastos por impuestos: $36.422.383,00
Utilidad operacional: $202.291.331,00
Resultado del periodo: $101.925.838,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.432.179.097,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/03/2026 - 09:28:18
Recibo No. S000714019, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9WxYEneX3H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63271720

JACOME RANGEL
APELLIDOS

CLAUDIA CECILIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1956
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

12-AGO-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

R-2700100-59097204-F-0063271720-20020131 00798 02031A 01 118960122

DOCUMENTO VÁLIDO PARA INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8215E2AEBA45CEC2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY CAROLINA RODRIGUEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096244256 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 282791-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233589625

(415)7707212489984(8020) 000014123358962 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 2 7 1 7 2 0	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 2 7 1 7 2 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JACOME	RANGEL	CLAUDIA	CECILIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CL 49 13 22 BRR COLOMBIA

42. Correo electrónico: servicopias@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 3 4 9 7 6 2	3 1 7 4 8 2 5 0 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	1 9 8 7 0 3 0 5	4 6 5 1	2 0 0 6 0 1 1 2		3 5 3 0	4 6 5 9	1 2 1 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
2	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	2	1	3
58. CPC	6 8	9 7	6 6

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JACOME RANGEL CLAUDIA CECILIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233589625

(415)7707212489984(8020) **000014123358962 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 3 2 7 1 7 2 0	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 8 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 3 1 3	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233589625

(415)7707212489984(8020) **000014123358962 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 2 7 1 7 2 0	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 2 4 4 2 5 6	6	1 1 9 7 5 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	RINCON	LEIDY	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233589625

(415)7707212489984(8020) **000014123358962 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 2 7 1 7 2 0	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: BESTPRINT SUMINISTROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

165. Dirección: CL 47 23 14 BRR EL RECREO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 8 2 9	1 9 8 5 0 8 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 4 3 4 9 7 6 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

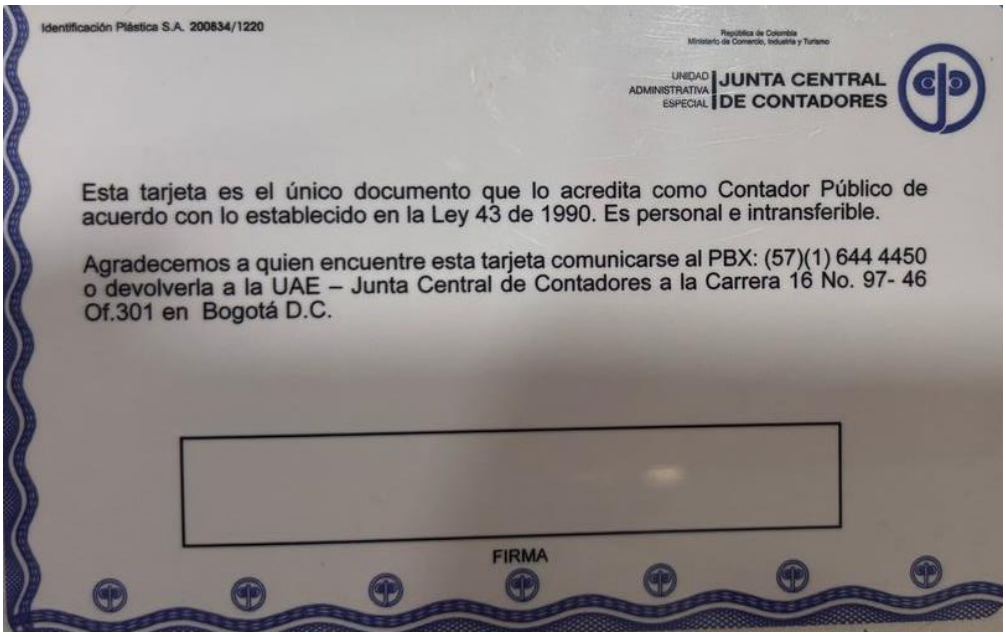
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
282791-T
LEIDY CAROLINA
RODRIGUEZ RINCON
C.C. 1096244256
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
305326
320146


Identificación Plástica S.A. 200834/1220
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA.MC.001.2026

Descripción del proceso DOTACION COMPUTADORES Y CAMARA DIGITAL

De: PC SYSTEM SAS

Usuario: JOHNNY BEJARANO REYES

Fecha: 22 horas de tiempo transcurrido *(12/03/2026 11:50:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9146359

Tipo de mensaje: General

Asunto: Manifestacion de interes en participar

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Manifestacion de interes.pdf	Manifestacion de interes.pdf	Detalle
cert Ccio-12486493-0-0 02 mar 2026.pdf	cert Ccio-12486493-0-0 02 mar 2026.pdf	Detalle
RUT HOJA 1 - 05 Mar 2026.pdf	RUT HOJA 1 - 05 Mar 2026.pdf	Detalle
CERTIFICACION MIPYME.pdf	CERTIFICACION MIPYME.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buen dia

Me permito adjuntar manifestacion de interes a participar en el presente proceso.

Cordial Saludo

ANEXO 11

MODELO DE MANIFIESTACION DE INTERÉS MYPIMES

PIEDECUESTA 12 MARZO 2026,

Señores
ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
Barrancabermeja

REFERENCIA: MENOR CUANTIA No SA-MC- 001 – 2026

El suscrito JOHNNY BEJARANO REYES identificado con la cédula de ciudadanía número 13.513.238, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad PC SYSTEM SAS identificada con Nit 901.046.407-0, me permito informarles que manifiesto interés en participaran en el proceso de MENOR CUANTIA No SA-MC- 001 – 2026, Así mismo manifiesto: Que la Sociedad o el establecimiento de comercio o la persona o la Unión temporal o consorcio que represento es una MIPYME (MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA), de conformidad con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, para lo cual se anexa, la certificación de la señora Revisor Fiscal según el caso, con copia de su tarjeta profesional y REGISTRO MERCANTIL, donde se puede verificar el domicilio del establecimiento y tiene más de un año de constituida, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021. Con base en lo anterior solicito que el proceso de la referencia SA-MC- 001 – 2026, sea limitado a MIPYMES con domicilio en el Departamento de Santander, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021.

Atentamente,



JOHNNY BEJARANO REYES
CC 13.513.238 de Bucaramanga
Representante Legal PC SYSTEM SAS
NIT: 901.046.407-0

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 02/03/2026 - 8:47:46

Recibo No. 12486493, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DV9L30DB0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	PC SYSTEM S.A.S
Sigla:	No Reportó
Nit:	901046407-0
Domicilio principal:	Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-364848-16
Fecha de matrícula:	24 de Enero de 2017
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	14 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AVENIDA 10 N # 16 - 03 F 19
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico:	contabilidad@pcsystemcolombia.com
Teléfono comercial 1:	3164637054
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 52 # 36 - 10 OFICINA 301 EDIFICIO PC SYSTEM PH
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@pcsystemcolombia.com
Teléfono para notificación 1:	3164637054
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PC SYSTEM S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Por Documento privado del 19 de Enero de 2017 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Enero de 2017, con el No 144339 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PC SYSTEM- JOHNNY BEJARANO REYES S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NRO. 002 DEL 2019/01/18 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/01/22 BAJO EL NRO. 163993 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A "PC SYSTEM S.A.S"

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 2021/06/21 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/06/29, BAJO EL NO. 190325 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A PIEDECUESTA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/01/19 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO CUARTO. ¿ OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO, PRINCIPALMENTE A) ADQUIRIR, ENAJENAR, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR Y EXPORTAR A CUALQUIER TITULO EQUIPOS DE COMPUTO, SERVIDORES, ESCÁNER, EQUIPOS DE IMPRESIÓN E IMAGEN, EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PANES Y ACCESORIOS PARA ESTOS APARATOS, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, MUEBLES Y MOBILIARIO DE TODO TIPO DE MATERIAL Y PARA CUALQUIER ENTORNO, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, PROGRAMAS Y APLICACIONES DE COMPUTACIÓN, CURSOS DE CAPACITACIÓN, SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES Y TODO LO REFERENTE A EQUIPOS DE HOGAR Y OFICINA AL IGUAL QUE SUS ELEMENTOS CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS, ELEMENTOS PARA CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, SUMINISTRO Y PARTES IMPRESIÓN Y TODO TIPO DE SOFTWARE INFORMÁTICO, B) ADQUIRIR ENAJENAR COMERCIALIZAR A CUALQUIER TÍTULO ELEMENTOS DE HOGAR Y OFICINA, C) PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y ELECTRÓNICA, EN EQUIPOS DE COMPUTO, OFICINA, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES ASÍ COMO TODO LO REFERENTE A LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN DICHOS EQUIPOS, E) ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESIÓN, AUDIOVISUALES Y SOFTWARE, F) COMPRAR, VENDER, INSTALAR Y REALIZAR MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE VENTILACIÓN Y REFRIGERACIÓN, G) PAGINAS WEB, H)

ENAJENAR, INSTALAR, DISEÑAR Y CONFIGURAR REDES Y CABLEADO ESTRUCTURADO, I) BRINDAR CAPACITACIÓN, ASESORÍA, AUDITORIA EN TODO LO REFERENTE AL ÁREA DE SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, DE HOGAR Y OFICINA, J) REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CAPACITACIONES Y PROYECTOS EDUCATIVOS, INTERVENTORÍAS Y AUDITORIAS), K) VENTA, DISTRIBUCIÓN DE CELULARES Y EQUIPOS MÓVILES M) VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMESTICOS PARA HOGAR Y OFICINA, COLCHONES, CAMAS, CAMAROTES N) VENTA, COMERCIALIZACIÓN DE MENAJE, MATERIAL DIDÁCTICO, UTENSILIOS DE COCINA, PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, CALZADO, MATERIAL DIDÁCTICO E INSTRUMENTOS MUSICALES, GIMNASIOS Y PARQUES INFANTILES, ARTÍCULOS DE ASEO Y CONEXOS, ELEMENTOS Y EQUIPO DE ENFERMERÍA, L) TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA 0) LA SOCIEDAD PUEDE FORMAR PARTE COMO SOCIO O ACCIONISTA DE SOCIEDADES DE RIESGO LIMITADO EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EDIFICAR O DECORAR ESTOS, ARRENDARLOS, HIPOTECARLOS O GRAVARLOS P) CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMOS, CAMBIOS, DESCUENTOS, CUENTAS CORRIENTES, DAR Y RECIBIR GARANTÍAS, ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES, ETC, K) EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$707.000.000,00
No. de acciones	:	707
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$707.000.000,00
No. de acciones	:	707
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/01/19 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO DECIMO CUARTO. ¿ REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN GERENTE Y UN

SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES OCASIONALES O ACCIDENTALES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/01/19 ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO DECIMO SEXTO. ¿ FACULTADES DEL GERENTE: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO, TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN AUSENCIA DEL SUPLENTE TENDRÁ LA FACULTAD DE DAR PODER A UN TERCERO PARA QUE LO REPRESENTE EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIERE RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL LE ESTA PERMITIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS O PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES SERÁN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD, FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS, Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES Y PRESTAMOS 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISPUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD 5) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD 6) INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO 7) HACER DEPÓSITOS EN BANCOS Y EN AGENCIAS BANCARIAS Y TODO TIPO DE TRANSACCIONES 8) TIENEN PODER LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD 9) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES 10) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 19 de Enero de 2017 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Enero de 2017 con el No 144339 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	BEJARANO REYES JOHNNY	C.C. 13513238
SUBGERENTE	CABALLERO VILLABONA LEIDY PAOLA	C.C. 63453824

REVISORES FISCALES

Por Acta No 003 del 03 de Enero de 2020 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Febrero de 2020 con el No 175691 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	TORRES SERRANO NELLY	C.C 37753513

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 001	de 13/12/2018 Asamblea E de Bucaramanga	163244 26/12/2018 Libro IX
A. No 002	de 18/01/2019 Asamblea E de Bucaramanga	163993 22/01/2019 Libro IX
A. No 005	de 21/06/2021 Asamblea E de Bucaramanga	190325 29/06/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651.
Actividad secundaria Código CIIU: 9511.
Otras actividades Código CIIU: 7730.
Otras actividades Código CIIU: 6202.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PC SYSTEM PIEDECUESTA
Matricula No:	364849
Fecha de matrícula:	24 de Enero de 2017
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	AVENIDA 10 N # 16 - 03 F 19
Municipio:	Piedecuesta - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $27.513.675.205

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/03/2026 - 8:47:46
Recibo No. 12486493, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DV9L30DB0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Correo habilitado para el envío de facturación electrónica es: recepcionfacturas@pcsystemcolombia.com

4. Número de formulario 141227224273

(415)7707212489984(8020) 000014122722427 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 6 4 0 7	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: PC SYSTEM S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
PC SYSTEM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal: AV 10 N 16 03 F 19

42. Correo electrónico: contabilidad@pcsystemcolombia.com recepcionfacturas@pcsystemcolombia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 4 7 3 4 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 7 0 1 2 4	9 5 1 1	2 0 1 7 0 1 2 4	7 7 3 0	6 2 0 2		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BEJARANO REYES JOHNNY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Piedecuesta, 12 de Marzo de 2026.

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY

REFERENCIA: Certificación Mipyme proceso de selección Abreviada Menor cuantía SA.MC.001.2026 cuyo objeto es "DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA".

La suscrita **NELLY TORRES SERRANO,** identificada con cédula de ciudadanía número 37.753.513 de Bucaramanga y **TP. 159835-T,** en calidad de Revisora Fiscal de la empresa **PC SYSTEM S.A.S.** con **NIT. 901.046.407-0**, manifiesto bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, que el proponente **PC SYSTEM S.A.S.** con **NIT. 901.046.407-0**, ostenta la calidad de MIPYMES bajo el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 905 de 2004, con Tamaño empresarial: **MEDIANA EMPRESA**, sus instalaciones se ubican en el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**

Así mismo Declarando que:

Que por la condición de tamaño empresarial **PC SYSTEM S.A.S.** pertenece a **Mediana Empresa**, bajo el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 905 de 2004, y de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, que nos remite al artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, el cual remite expresamente, a la definición contenida en la Ley 590 de 2000.

Que el domicilio de la empresa es el Municipio de **PIEDECUESTA** y que PC SYSTEM S.A.S. tiene más de un año de constituida, razón por la cual se anexará copia del RUT, Certificado de Existencia y representación legal y demás documentación solicitada.

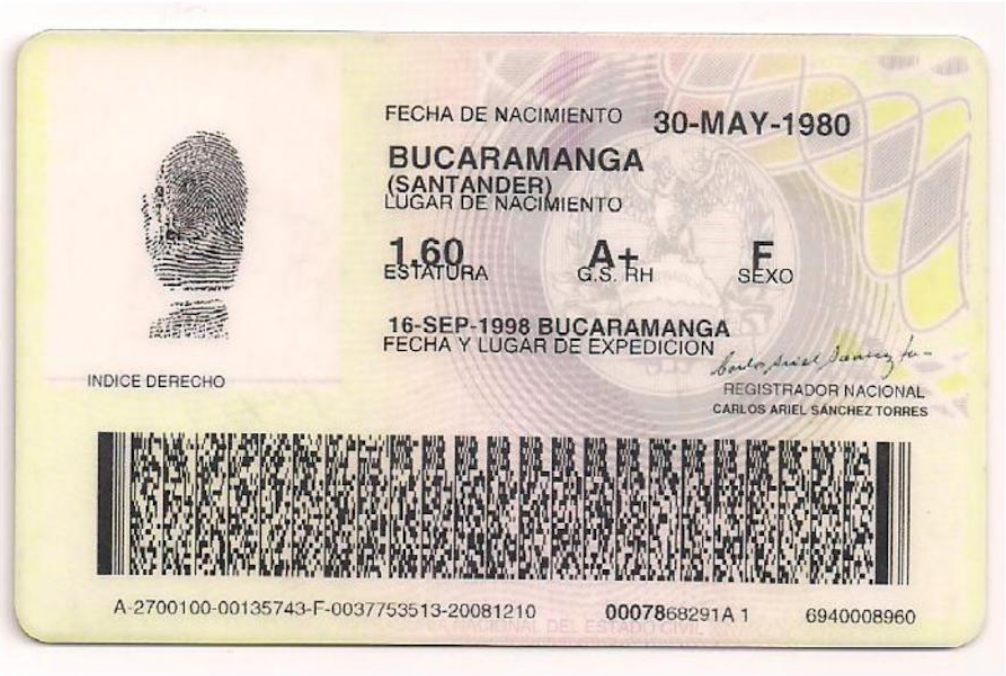
Agradeciendo la atención prestada y en espera de una respuesta positiva.

Cordialmente,



NELLY TORRES SERRANO
Revisor Fiscal- PC SYTEM SAS
NIT: 901.046.407-0
T.P 159835-T
C.C No 37.753.513 de Bucaramanga


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 37.753.513
TORRES SERRANO
APELLIDOS
NELLY
NOMBRES
Nelly Torres Serrano
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1980
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
16-SEP-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00135743-F-0037753513-20081210
0007868291A 1
6940008960


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
159835-T
NELLY
TORRES SERRANO
C.C. 37753513
RESOLUCION INSCRIPCION 177 FECHA 09/06/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON 170588


FIRMA DEL TITULAR
86009
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0650C5C9289F4A2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLY TORRES SERRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37753513 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 159835-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

(7) 647 3450
Cra 15 #10N -65 Local 33 N-2 ECO Centro Comercial y Empresarial
Barrio Quinta Granada | Municipio Piedecuesta
Calle 52 No 36-10 PISO 3 Cabecera del llano - Bucaramanga
Cra 72 A Bis 11b-33 Piso 3 - Bogotá

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA.MC.001.2026
Descripción del proceso DOTACION COMPUTADORES Y CAMARA DIGITAL
De: RECARGAS INKTEC
Usuario: RECARGAS INKTEC Rosales Lara
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(10/03/2026 1:04:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9135035
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MYPIMES MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CO1_MSG_9127273_20260310175945.zip	CO1_MSG_9127273_20260310175945.zip	Detalle

Texto de mensaje

Barrancabermeja, 10 de marzo de 2026

Señores:

ESCUELA NORMAL CRISTO REY

ASUNTO: LIMITACIÓN MIPYMES MUNICIPAL PROCESO SA.MC.001.2026 OBJETO: DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LA S DIFERENTES AREASACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELANORMAL SUPERIO R CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.

Yo, JORGE ELIECER ROSALES LARA, identificado con la C.C. 1096221167 de Barrancabermeja en nombre de RECARGAS INKTEC, declaro que reúno la condición de Mipymes de conformidad con las exigencias legales, pertenezco a la jurisdicción DE Barrancabermeja Santander y s olicito limitar el proceso de la referencia a Mipymes Municipal - Barrancabermeja. Esto, dando cumplimiento a lo establecido con el artículo 05 del decreto 1860 de 2021, modificatorio de los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. También Decla ro que al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual represento tiene más de un (1) año de constituida. Así mismo la suscrita Co ntadora Pública, certificó que la empresa RECARGAS INKTEC - JORGE ELIECER ROSALES LARA, se encuentra clasificada como Microempre sa, de conformidad con la Ley.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ROSALES LARA.

Gerente

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/03/2026 - 16:35:59
Recibo No. S000714862, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edwx3yMW9M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JORGE ELIECER ROSALES LARA
Identificación : CC. - 1096221167
Nit : 1096221167-1
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 83388
Fecha de matrícula: 11 de enero de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 48 21 14 BRR COLOMBIA
Barrio : COLOMBIA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : recargasinktec-48@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6110948
Teléfono comercial 2 : 6227350
Teléfono comercial 3 : 3188042621

Dirección para notificación judicial : CL 48 21 14 BRR COLOMBIA
Barrio : COLOMBIA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : recargasinktec-48@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: G4761 S9511

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de artículos tecnológicos, comercio de electrodomésticos, mantenimiento de computadores, mantenimiento de equipo de reparacion. Instalaciones de fontaneria, papeleria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $144.304.772,00
Activo no corriente: $47.550.000,00
Activo total: $191.854.772,00
Pasivo corriente: $107.512.778,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $107.512.778,00
Patrimonio neto: $84.341.994,00
Pasivo más patrimonio: $191.854.772,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $806.719.378,00
Otros ingresos: $13.413.952,00
Costo de ventas: $179.504.418,00
Gastos operacionales: $432.712.238,00
Otros gastos: $5.009.609,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $74.501.286,00
Resultado del periodo: $57.451.677,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA INKTEC
Matrícula No.: 65212
Fecha de Matrícula: 08 de agosto de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 57 19A 77
Barrio : GALAN GOMEZ
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/03/2026 - 16:35:59
Recibo No. S000714862, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN edwx3yMW9M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $806.719.378,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACION PARA LA PERSONA NATURAL ACREDITAR LA CALIDAD DE MIPYME

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA:

Actuando en calidad de contadora pública de JORGE ELIECER ROSALES LARA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.096.221.167 expedida en Barrancabermeja, con establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA INKTEC , identificada con NIT 1.096.221.167-1, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen,

CERTIFICO

Que el proponente COMERCIALIZADORA INKTEC tiene la calidad de MICROEMPRESA.

Se expide la presente certificación a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

ANGIE PAOLA DOMINGUEZ MANCIPE
Contadora Pública
C.C. 1.096.226.122
TP. 217926-T

JORGE ELIECER ROSALES LARA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.096.221.167-1

Calle 48 Nº 21-14 Barrio Colombia Teléfono 6110948 – 6227350
e-mail recargasinktec-48@hotmail.com Cel. 3188042621

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

95BEF13068677C11

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE PAOLA DOMINGUEZ MANCIPE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096226122 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 217926-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Angie Paola Dominguez Mancipe
Esp. Planeación Tributaria
Contadora Pública
TP. 217926-T





VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA CERTIFICADO A NOMBRE COMERCIALIZADORA INKTEC NIT. 1.096.221.167-1

angie.dominguez06@gmail.com
3103360992

Angie Paola Dominguez Mancipe
Esp. Planeación Tributaria
Contadora Pública
TP. 217926-T



NICAMENTE PARA CERTIFICADO A NOMBRE COMERCIALIZADORA INKTEC NIT. 1.096.



angie.dominguez06@gmail.com
3103360992

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA.MC.001.2026

Descripción del proceso DOTACION COMPUTADORES Y CAMARA DIGITAL

De: NELSON DAVID ARANGO MONSALVE

Usuario: NELSON DAVID ARANGO MONSALVE

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(10/03/2026 11:25:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9134382

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION A MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION MIPYMES OK SI.pdf	LIMITACION MIPYMES OK SI.pdf	Detalle

Texto de mensaje

NELSON DAVID ARANGO MONSALVE
c.c. 91.291.465-1
Responsable de IVA
Calle 49 # 5 – 60 Sector Comercial
Teléfono y WhatsApp: 3245197858
Barrancabermeja

Barrancabermeja, 7 de marzo de 2026

Señores:
NORMAL CRISTO REY

ASUNTO: LIMITACIÓN MIPYMES MUNICIPAL PROCESO **SA.MC.001.2026**

OBJETO: DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.

Yo, **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE**, identificado con la C.C. **91.291.465** de Barrancabermeja en nombre de **LA PINTA DISTRIBUIDORA**, declaro que reúno la condición de Mipymes de conformidad con las exigencias legales, pertenezco a la jurisdicción Barrancabermeja Santander y solicito limitar el proceso de la referencia a Mipymes Municipal domiciliada en el municipio de Barrancabermeja. Dando cumplimiento a lo establecido con el artículo 05 del decreto 1860 de 2021, modificatorio de los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

También Declaro que al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual represento tiene más de un (1) año de constituida. Así mismo la suscrita Contadora Pública **SELMIRA PEÑA ANGULO**, con tarjeta profesional **148175-T** certificó que la empresa **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE** se encuentra clasificada como **Microempresa**, de conformidad con la Ley.

Atentamente,

NELSON DAVID ARANGO MONSALVE
C.C 91.291.465
Representante Legal

SELMIRA PEÑA ANGULO
C.C. 63.465.537
Contadora Publica
Tarjeta Profesional 148175-T





CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 91.291.465

Apellidos
ARANGO MONSALVE

Nombres
NELSON DAVID

Nacionalidad
COL

Estatura
1.78

Sexo
M

Fecha de nacimiento
06 DIC 1972

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
26 JUN 1991, BUCARAMANGA

Fecha de expiración
16 NOV 2032

Firma



.CO

009319222

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL009319222427001<<<<<<<<<<<
7212066M3211164COL91291465<<<7
ARANGO<MONSALVE<<NELSON<DAVID<

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/03/2026 - 16:02:33
Recibo No. S000714828, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ush9q7dgG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NELSON DAVID ARANGO MONSALVE
Identificación : CC. - 91291465
Nit : 91291465-1
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 82336
Fecha de matrícula: 07 de septiembre de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 49 5 56-60
Barrio : SECTOR COMERCIAL
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : lapintacacharreria12@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6076009059
Teléfono comercial 2 : 3138113085
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 49 5 56-60
Barrio : SECTOR COMERCIAL
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : lapintacacharreria12@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4711 H5021

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de computadores, venta de gran variedad de productos nuevos como: Prendas de vestir y sus accesorios, electrodomésticos, artículos de ferretería, cafetería y aseo, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares. Organización de convenciones y exposiciones empresariales o comerciales, conferencias, reuniones y venta de productos de ferreteria y expendio a la mesa de comidas preparadas, publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.040.919.194,00

Activo no corriente: $827.370.638,00
Activo total: $2.868.289.832,00
Pasivo corriente: $733.150.496,00
Pasivo no corriente: $538.120.507,00
Pasivo total: $1.271.271.003,00
Patrimonio neto: $1.597.018.829,00
Pasivo más patrimonio: $2.868.289.832,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.886.634.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $2.075.358.865,00
Gastos operacionales: $311.408.297,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $88.551.552,00
Utilidad operacional: $253.004.435,00
Resultado del periodo: $164.452.883,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA PINTA DISTRIBUIDORA
Matrícula No.: 37443
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 1999
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 49 5 56-60 SECTOR COMERCIAL
Barrio : SECTOR COMERCIAL
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/03/2026 - 16:02:33
Recibo No. S000714828, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ush9q7dgG4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.886.634.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

LA SUSCRITA CONTADORA

SELMIRA PEÑA ANGULO
TP - 148175-

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CERTIFICA:

Que la PINTA **DISTRIBUIDORA**, con NIT. 91.291.465-1 y cuyo represemtamte legal es el señor NELSON DAVID ARANGO MONSALVE, cumple con los requisitos para estar clasificada como Microempresa, de conformidad con el Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013 y a la ley 590 de 2000 conocida como la ley Mipymes y sus modificaciones (ley 905 de 2004).

Atentamente,



SELMIRA PEÑA ANGULO
C.C. 63.465.537
Contadora Publica
Tarjeta Profesional 148175-T

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONAS NATURALES)

Yo SELMIRA PEÑA ANGULO, identificado con C.C. No. 63.465.537 de Barrancabermeja, doy constancia que le señor NELSON DAVID ARANGO MONSALVE identificado con cedula de ciudadanía 91.291.465 de Bucaramanga, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Así mismo aplico al Art. 114-1, siendo exonerado del pago de los aportes parafiscales, a favor del servicio nacional de aprendizaje SENA, del instituto colombiano de bienestar familiar ICBF

Dada en Barrancabermeja a los seis (6) días del mes de marzo de 2026.



SELMIRA PEÑA ANGULO
C.C 63.465.537 de Barrancabermeja
Contadora profesional
T.P 148175-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 5 C 0 F 0 B 7 6 4 8 0 F A 0 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

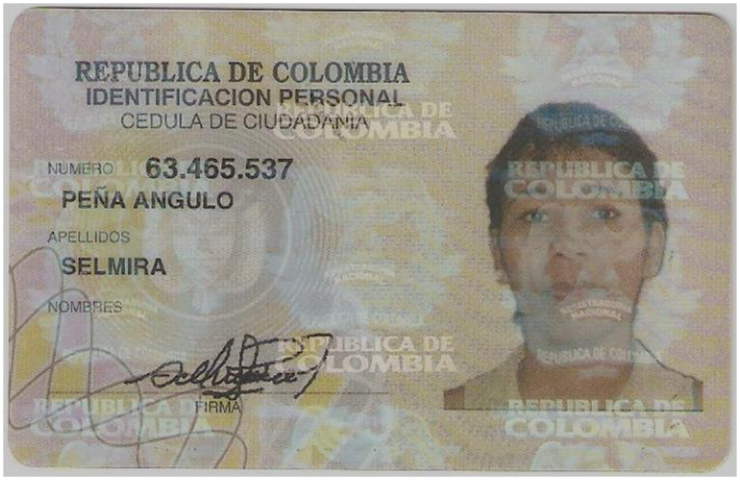
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SELMIRA PEÑA ANGULO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63465537 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 148175-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.465.537
PEÑA ANGULO

APELLIDOS
SELMIRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1974
PELAYA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
31-MAR-1993 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00121223-F-0063465537-20081104 0005239197A 1 7150004353



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
148175-T

SELMIRA
PEÑA ANGULO
C.C. 63465537
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157760



72882
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA.MC.001.2026
Descripción del proceso DOTACION COMPUTADORES Y CAMARA DIGITAL
De: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Usuario: Dayana Pabon Uribe
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(9/03/2026 2:45:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9130093
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACION A MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION A MIPYMES DEPART NORMAL CRISTO REY BCA CON ANEXOS.pdf	LIMITACION A MIPYMES DEPART NORMAL CRISTO REY BCA CON ANEXOS.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes

Adjuntamos **LIMITACON A MIPYMES**, agradecemos que sea tenida en cuenta estaremos atentos a cualquier novedad o solicitud en mención

Cordialmente,

Bucaramanga, 09 de marzo de 2026

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
NORMAL CRISTO REY

Referencia: *Selección abreviada menor cuantía* ***No. SA.MC.001.2026***

OBJETO: "*DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.*"

El suscrito **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía N.º 91.431.735 de Barrancabermeja, en nombre de la sociedad **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA,** persona jurídica de Derecho Privado, identificada con **Nit. 804.000.673-3**, me permito presentar la siguiente manifestación de interés para que la convocatoria *Selección abreviada menor cuantía* ***No. SA.MC.001.2026*** cuyo objeto es "*DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.*" sea limitada a **MiPymes Departamental con jurisdicción en el departamento de Santander**, de acuerdo con las reglas que se estipulan en el Pliego de Condiciones y demás normas.

Declarando que:

- El domicilio principal de la empresa a la cual represento está en el departamento de Santander.
- Al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual represento tiene más de un (1) año de constituida.

Así mismo, la suscrita contadora RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 y con tarjeta profesional No. 32585-T certifica que la empresa **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA** se encuentra clasificada como MiPymes, de conformidad con la Ley.

Adjunto, copia del Certificado de Existencia y Representación Legal y Registro Único Tributario y certificación de MiPymes expedida por la contadora.

atentamente,

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
C.C. No. 91.431.735
Representante Legal
HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ACREDITACION PYME

HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.

Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32585 - T, en calidad de Revisora Fiscal, Hardware Asesorías Software Ltda.

CERTIFICA

1. Que la empresa Hardware Asesorías Software Ltda. Con NIT 804.000.673-3 de acuerdo a la Ley para el fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ley 590 de 2000, Modificado por el artículo 2° de la ley 905 de 2004, el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y su decreto 957 de junio de 2019, para el año 2025 se clasifica en :

MEDIANA EMPRESA

2. Que para efectos de la clasificación del tamaño empresarial de la empresa Hardware Asesorías Software Ltda. Se tuvo como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias del año 2025 y se consideran para los rangos el sector económico comercial asi

Valor de los ingresos operacionales 2025	78.702.861.000	
Valor uvt 2025	52.372	
Rango en UVT 2025	1.502.766	UVT

La presente certificación se expide los 03 días de marzo de 2026 en la ciudad de Bucaramanga.

Atentamente,

Ruth Beatriz Beltran Vargas
Revisora Fiscal
TP-32585-T

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 91.431.735

Apellidos
VERGARA RODRIGUEZ

Nombres
RAMIRO HUMBERTO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.73

Sexo
M

Fecha de nacimiento
04 JUL 1968

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
24 OCT 1986, BARRANCABERMEJA

Firma

Fecha de expiración
08 SEPT 2033

.CO

028991759

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL028991759827019<<<<<<<<<<<
6807049M3309081COL91431735<<<6
VERGARA<RODRIGUEZ<<RAMIRO<HUMB

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 12/02/2026 - 15:34:1

Recibo No. 12447365, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UK3L3097EF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 804000673-3
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-050628-03
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono comercial 1: 6076471515
Teléfono comercial 2: 3134238649
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono para notificación 1: 6076471515
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuracion y migracin de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, asi como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, graficos y planso de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, asi como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefónia, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencien, ditribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería

audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investivacion, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confeccion o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, des humificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5.
Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio.
Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas.
Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de

acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoria, interventoría y montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestacion del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografia y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, asi como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se

extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de $3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de $30.031.250,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: $1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: $1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez qu e fuere necesario. C. Ejecutar las ardenes e instrucciones que le imparta la junta de socio d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de as actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad j. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecucidn del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaclones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la

---

empresa, firmar actas de ejecucion de contratos (acta de inicio, acta de suspension, acta de reanudacion, actas de entrega, actas de liquidacidn, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratacidn publica o privada. El segundo representante legal, podra actuar de manera simultanea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735

Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO REPRESENTANT	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

REVISORES FISCALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX

EP No 4225 de 24/11/2004 Notaria 05 de Bucaramanga 60553 29/11/2004 Libro IX
EP No 2794 de 01/12/2005 Notaria 10 de Bucaramanga 65074 19/12/2005 Libro IX
EP No 1339 de 09/06/2006 Notaria 10 de Bucaramanga 67079 21/06/2006 Libro IX
EP No 629 de 13/12/2006 Notaria 02 de Bucaramanga 69154 26/12/2006 Libro IX
A. No 027 de 20/01/2012 Junta Extr de Bucaramanga 101104 08/02/2012 Libro IX
EP No 505 de 12/03/2013 Notaria 08 de Bucaramanga 110168 24/04/2013 Libro IX
EP No 2252 de 03/10/2022 Notaria 08 de Bucaramanga 210253 12/04/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651.
Actividad secundaria Código CIIU: 4741.
Otras actividades Código CIIU: 9511.
Otras actividades Código CIIU: 4649.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
Matricula No: 49640
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/02/2026 - 15:34:1
Recibo No. 12447365, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UK3L3097EF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP
Matricula No: 153903
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $63.105.880.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225954823

(415)7707212489984(8020) 000014122595482 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP	HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 73 41 W 217 PAR INDUSTRIAL COMERCIAL PROVINCIA SOTO II BG 3

42. Correo electrónico claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 4 0 7 5 3 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	1 9 9 5 0 7 2 1	4 6 5 2	2 0 2 3 0 1 1 0		4 7 5 4	9 5 1 1		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225954823

(415)7707212489984(8020) **000014122595482 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 6 5 9	5 0 5
73. Fecha	1 9 9 5 0 7 2 1	2 0 1 3 0 3 1 2
74. Número de notaría	7	8
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 8 1 7	2 0 1 3 0 4 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	1 9 9 5 0 7 2 1
81. Hasta	2 0 5 7 0 7 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225954823

(415)7707212489984(8020) **000014122595482 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 6 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 4 3 1 7 3 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VERGARA	RODRIGUEZ	RAMIRO	HUMBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 1 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 4 3 0 1 3 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	PINZON	GLADYS	STELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225954823

(415)7707212489984(8020) **000014122595482 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 4 3 1 7 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VERGARA	RODRIGUEZ	RAMIRO	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,801,875,000	6 0	1 9 9 5 0 7 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 4 3 0 1 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	PINZON	GLADYS	STELLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,201,250,000	4 0	1 9 9 5 0 7 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225954823

(415)7707212489984(8020) **000014122595482 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 3 9 7 7 0	1	3 2 5 8 5 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BELTRAN	VARGAS	RUTH	BEATRIZ

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 6 0 6 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 5 0 2 6 5		2 8 7 6 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	ZARAZA	CLAUDIA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225954823

(415)7707212489984(8020) **000014122595482 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 36 46 104

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 9 6 4 0	1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE NEGOCIOS HP

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 36 46 104

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 1 5 5 9	2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CL 14 15 18 P 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.839.770

BELTRAN VARGAS

APELLIDOS

RUTH BEATRIZ

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1957

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123 00096 22930A 1 6910006590

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



32585-T

RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770
RES. INSCRIPCION 25 **DEL 30/04/1992**
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

278393

JOSE ORLANDO RAMIRÉZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

40394

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6662F1AADFA31DD07

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA.MC.001.2026

Descripción del proceso: DOTACION COMPUTADORES Y CAMARA DIGITAL

De: TECNOPHONE COLOMBIA SAS

Usuario: luis Restrepo

Fecha: 6 días de tiempo transcurrido *(6/03/2026 2:37:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9124378

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Solicitud Limitación Mipyme NAL.pdf	Solicitud Limitación Mipyme NAL.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes

Me permito adjuntar limitacion mipymes de la presente invitacion.

TECNOPHONE COLOMBIA SAS

Chia- Cundinamarca 6 de marzo de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY

Ref: SA.MC.001.2026

Objeto:**DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.**

SOLICITUD DE LIMITACIÓN MIPYMES NACIONALES

La suscrita a saber **DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ**, en calidad de

Representante Legal de la **TECNOPHONE COLOMBIA SAS**, domiciliada en Chía – Cundinamarca, de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso en Referencia y según Decreto 1082 de 2015,

Solicito **LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES** NACIONALES aplicando el DECRETO 1860 DE 2021 ARTICULO 2.2.1.2.4.2.2, que menciona: "Convocatorías Iímitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. dado que reúno las condiciones de MiPyme, de conformidad con las exigencias legales." Lo anterior se insta, para promover la economía de escala en el gremio y adicionalmente, cumplimos con las condiciones de MiPymes. Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios. Cordialmente:

TECNOPHONE COLOMBIA SAS
NIT o C. C.: 900.741.497-0
DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZZ
C.C.: 52.699.905
DIRECCIÓN: Avda. Pradilla 9 – 00 este Centro empresaria
TELÉFONO: 6018844757 – Celular 3132994533

ROSA ELVIRA CASTELLANOS NIÑO
C.C. 40.040.638 De Tunja
T.P. 113375-T
Contadora

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 16:42:30
Recibo No. AA26126819
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26126819EA362

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNOPHONE COLOMBIA S A S
Nit: 900741497 0
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	03168823
Fecha de matrícula:	19 de septiembre de 2019
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	25 de febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av Pradilla No. 9 00 Este Of 323
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico:	gerencia@tecnophone.co
Teléfono comercial 1:	8844757
Teléfono comercial 2:	3103165008
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Av Pradilla No. 9 00 Este Of 323
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	gerencia@tecnophone.co
Teléfono para notificación 1:	8844757
Teléfono para notificación 2:	3103165008
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 16:42:30
Recibo No. AA26126819
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26126819EA362

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de junio de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2014, con el No. 01844822 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNOPHONE COLOMBIA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la Asamblea de Accionistas, del 5 de octubre de 2015, inscrita el 21 de octubre de 2015 bajo el número 02029246 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de: Tunja (Boyacá).

Por Acta No. 12 de la Asamblea de Accionistas del 01 de agosto de 2019, inscrita el 19 de Septiembre de 2019 bajo el número 02507491 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Tunja el 04 de noviembre de 2015 bajo el número 25705 del libro IX, trasladó su domicilio del municipio de: Tunja (Boyacá) al municipio de: Chía (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de junio de 2034.

OBJETO SOCIAL

TECNOPHONE COLOMBIA SAS. Tendrá como objeto la realización de todos y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuación indica A: compra y distribución de equipos de computo y telefonía celular - mantenimiento y prestación de servicios técnicos de los mismos y servicio y mantenimiento de redes B), Compra y venta de elementos de oficina y papelería y suministros didácticos, suministro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 16:42:30
Recibo No. AA26126819
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26126819EA362

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y mantenimiento de instrumentos musicales C) venta de sistemas de alarmas, controles de acceso, sistemas de detección de incendios servicio y mantenimiento de los mismos D) Suministro de materiales de construcción y ferretería, E) comercio, representación, compraventa de vehículos nuevos o usados. De turismos o camiones, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, maquinaria industrial y agrícola. F) Elaboración de páginas web-asesoría al cliente. Servicios de comunicaciones y redes satelitales o cable óptico. Suministro de y mantenimiento de circuito cerrado de televisión y todo lo relacionado con los ordinales anteriores. G) Suministro de menaje y decoración para entidades públicas y privadas, prestación de servicios para el desarrollo de eventos sociales- comprar y vender toda clase de materiales y accesorios utilizados en la explotación del ramo indicado en este artículo, H) Importar y exportar cualquiera de los elementos a que se refiere los numerales anteriores. I) Diseñar, fabricar, ensamblar y distribuir los elementos a que se hace referencia. J) proyectar, diseñar y elaborar estudios relacionados con su objeto social, K) Presentar asesoría y asistencia técnica en el estudio las ramas mencionadas en los numerales anteriores para entidades públicas privadas y para personas naturales o jurídicas. L) Venta de menaje para entidades públicas y privadas. M) Representar en Colombia a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras cuya actividad sea análoga y complementaria, para el indicado desarrollo del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: participar en licitaciones, propuestas públicas o privadas Comprar y vender toda clase de bienes corporales e incorporales; muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la satisfacción del objeto social; dar o recibir en prenda los unos en hipoteca a los otros: establecer como accionista o socio fundador con otras compañías que tengan objeto social igual o similar o complementario; fusionarse con ellas o absorberlas para complementarlas: adquirir empresas industriales y comerciales cuyo objeto social sea igual o similar; comprar o adquirir el derecho de uso de toda clase de concesiones y explotarlas. Tomar dinero a mutuo con garantía o sin ella; realizar todo acto o contrato licito que se relacione con el objeto social y en fin, ejecutar todas las operaciones civiles, comerciales, bancarias o financieras. Inherentes al giro social ordinario: la inversión terporal de los medios disponibles que la sociedad no necesite transitoriamente para los fines principales. Con base a lo anterior la sociedad, podrá comprar, verder, adquirir. Enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles; celebrar toda clase de operaciones de crédito de contrato de cambio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 16:42:30
Recibo No. AA26126819
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26126819EA362

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en todas sus manifestaciones como girar, descontar, endosar, protestar. Cancelar y en general negociar letras, cheques, pagares, giros y demás efectos de comercio o aceptarlos, adquirir en priopiedad con usufructo patentes, marcas procedimientos de fabricación dibujos industriales la celebración de contratos de sociedad y de asociación para la explotación de negocios que constrituyen su objeto social o que se relacionen directamente con el: la adquisición o enajenación de cualquier título de interés participaciones o acciones de empresa de la misma índole o de los afines que se relacionen con su objeto o lo complemente y en general.. Hacer en cualquier parte sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos de contrato bien sean civiles. Comerciales industriales o financieros que sean necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue que de manera directa se relacione con el objeto social determinado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el completo desarrollo de su objeto social la compañía podrá además celebrar los siguientes actos o contratos: N) Tomar en arrendamiento los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto social. O) Hacer construcciones sobre bienes muebles e inmuebles de su propiedad o que la sociedad tome en arrendamiento y que sean útiles para el cumplimiento de su objeto social. P) Suscribir acciones o hacer aportes de cualquier naturaleza en otras sociedades. Q) La inversión de sus fondos o disponibilidad de manera que produzcan rendimientos periódicos o fijos. R) Celebrar toda clase de contratos relativos a su objeto social, con personas naturales o jurídicas S) Realizar estudios, planificación y promoción de los proyectos a adelantar o para el establecimiento o contratación de empresas en las que planee invertir como socio o accionista. T) Transformarse en otro tipo legal de sociedad, funcionar en otra u otras sociedades. U) Importar, comercializar, arrendar. administrar y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles. V) Representar personas naturales o jurídicas. VI) Registrarse en los Kárdex de proveedores y participar como proponente o contratante en todas las licitaciones. concursos, invitaciones, ofertas ya sean públicas o privadas. mixtas o de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades de planeación, diseño, inversión, construcción, consultaría, operación, explotación gerenciamiento, administración, estructuración de toda clase de proyectos sean públicos o privados o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura de toda índole.

Para ello podrá adicionalmente, si es el caso, constituir conforme a la ley cualquier tipo de asociación y/o sociedad más conveniente (consorcios. uniones temporales. Promesas de sociedad futura. Joint Venture. etc.) con personas naturales o jurídicas y de cualquier índole ya sean nacionales o extranjeras. X) Celebrar con los establecimientos de crédito o entidades financieras todas las operaciones relacionadas con los bienes, negocios y trabajos de la sociedad celebrando todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. Y) Constituir compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tornar interés como participe, asociada o accionista, en otras empresas o asociaciones de objeto análogo o complementario al suyo. hacer aportes en dinero. en especie o en servicios a esas empresas. enajenar sus Acciones, derechos o acciones en ellas. fusionarse con tales empresas o absorberlas. Z) Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para explotación. La emisión de ofertas mercantiles. la concesión de opciones para la celebración de todo tipo de contratos. AA) La celebración de todo tipo de actos o contratos de transacción. conciliación, arbitramento. judiciales. constitución, otorgamiento, sustitución y revocación de poderes. BB) Celebrar todos los actos preparatorios, complementarios y accesorios de los anteriores o que se relacionen directamente con el objeto social determinado en el presente artículo. CC)En general todos los actos civiles o de comercio necesarios para realizar cabalmente su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 16:42:30
Recibo No. AA26126819
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26126819EA362

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien será el Gerente y tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Cualquier préstamo o anticipo que se le hiciera a un socio debe ser aprobado por la dos partes, la final del ejercicio del año le serán descontadas de la utilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 16:42:30
Recibo No. AA26126819
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26126819EA362

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 16 de junio de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2014 con el No. 01844822 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Diana Christoffel Rodriguez	C.C. No. 52699905

Por Acta No. 20 del 21 de junio de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2023 con el No. 02995796 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nestor Javier Florez Mariño	C.C. No. 79832223

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 15 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2019 con el No. 02507491 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rosa Elvira Castellanos Niño	C.C. No. 40040638

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 5 de octubre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02029246 del 21 de octubre de 2015 del Libro IX
Acta No. 11 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02507491 del 19 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 12 del 1 de agosto de	02507491 del 19 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 16:42:30
Recibo No. AA26126819
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26126819EA362

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 de la Asamblea de Accionistas	de 2019 del Libro IX
Acta No. 15 del 25 de junio de 2021 de la Accionista Único	02719526 del 29 de junio de 2021 del Libro IX
Acta No. 16 del 16 de julio de 2021 de la Accionista Único	02729051 del 30 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 20 del 21 de junio de 2023 de la Accionista Único	02995265 del 10 de julio de 2023 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 19 de Septiembre de 2019 , fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la circular única de la Superintendencia de Industria Y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 4651

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 16:42:30
Recibo No. AA26126819
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26126819EA362

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4652, 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TECNOPHONE COLOMBIA S A S
Matrícula No.:	03139843
Fecha de matrícula:	16 de julio de 2019
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 7 # 130 - 50 To 5 Apto 702
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	TECNOPHONE COLOMBIA S A S
Matrícula No.:	03145887
Fecha de matrícula:	30 de julio de 2019
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Pradilla 9 00 Este Of 323
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 16:42:30
Recibo No. AA26126819
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26126819EA362

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 30.859.179.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2026 Hora: 16:42:30
Recibo No. AA26126819
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26126819EA362

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14861912769

(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 1 4 9 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNOPHONE COLOMBIA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal
AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323 CC CENTRO CHIA

42. Correo electrónico facturacion@tecnophone.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 4 4 7 5 7	3 1 3 2 2 9 4 5 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 4 1	2 0 1 4 0 6 1 6	4 6 5 1	2 0 1 4 0 6 1 6	4 6 5 2	6 1 2 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 08 / 19 : 06: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861912769

(415)7707212489984(8020) **000001486191276 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 1 4 9 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	0 3
73. Fecha	2 0 1 4 0 6 1 6	2 0 1 5 1 0 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 1 0 4	2 0 1 5 1 1 0 4
77. No. Matrícula mercantil	1 3 7 9 4 4	1 3 7 9 4 4
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 6 1 6
81. Hasta	2 0 3 4 0 6 1 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 7 0 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861912769

(415)7707212489984(8020) **000001486191276 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 1 4 9 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 6 9 9 9 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHRISTOFFEL	RODRIGUEZ	DIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861912769

(415)7707212489984(8020) **000001486191276 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 1 4 9 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 0 4 0 6 3 8		1 1 3 3 7 5

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTELLANOS	NIÑO	ROSA	ELVIRA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 7 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861912769

(415)7707212489984(8020) **000001486191276 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 1 4 9 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA - CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CR 94 34 55 OF 402

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 4 0 4 5 7	2 0 1 9 0 2 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA - IBAGUE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CL 42 9 A 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 0 0 9 0 7	2 0 1 9 0 2 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA BUCARAMANGA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 37 38 28 OF 302 BRR EL PRADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 2 4 6 0 5	2 0 1 9 0 2 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861912769

(415)7707212489984(8020) **000001486191276 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 1 4 9 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: MZ 17 CA 46 CD LA BENDICION

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 0 0 0 3	2 0 1 9 0 2 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA SAS - VILLAVICENCIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 11 40 A 50

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 5 8 3 3	2 0 1 9 0 2 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 7 130 50 AP 702 TO 5 CONJ IRAKA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 1 3 9 8 4 3	2 0 1 9 0 7 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861912769

(415)7707212489984(8020) **000001486191276 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 1 4 9 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA RIOHACHA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

165. Dirección: CL 2 6 43 OF 404

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 3 7 4 6	2 0 1 9 0 9 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 2 7 2 7 2 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA SANTAMARTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

165. Dirección: CL 23 1 15 OF 1502

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 2 1 1 9 8	2 0 1 9 0 9 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

165. Dirección: AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 1 6 8 8 2 3	2 0 1 9 0 9 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861912769

(415)7707212489984(8020) **000001486191276 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 1 4 9 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA MANIZALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

165. Dirección: CR 17 64 A 236 BRR BELLAVISTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 2 2 4 9 1	2 0 2 2 0 5 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA MEDELLIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 13 B S SUR 52 A 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 4 7 1 8 4 0 2	2 0 2 2 0 5 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 3 0 6 5 9 5 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA ARMENIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

165. Dirección: BRR BRASILIA M 10 17

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 4 7 1 8 4 0 2	2 0 2 2 0 5 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **52.699.905**

CHRISTOFFEL RODRIGUEZ

APELLIDOS

DIANA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

22-ENE-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1503100-00633455-F-0052699905-20141020 0040548095A 2 1903084244

CERTIFICACION MIPYME

DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ, identificada con cédula 52.699.905, actuando como representante legal de TECNOPHONE COLOMBIA SAS, identificada con el Nit. 900.741.497-0 y ROSA ELVIRA CASTELLANOS NIÑO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.40.040.638 De Tunja y T.P. 113375-T, en calidad de Revisor Fiscal de TECNOPHONE COLOMBIA SAS, manifestamos bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, que TECNOPHONECOLOMBIA SAS, tiene la calidad de MEDIANA EMPRESA, de conformidad con la ley Colombiana.

La certificación se expide en la ciudad de Chía, a los 6 Días del mes marzo del año 2026.

Cordialmente.

DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C 52.699.905
Representante Legal

ROSA ELVIRA CASTELLANOS NIÑO
C.C. 40.040.638 De Tunja
T.P. 113375-T
Contadora.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

113375-T



ROSA ELVIRA
CASTELLANOS NIÑO
C.C. 40040638
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2005/09/29
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 123070

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.040.638**

CASTELLANOS NIÑO

APELLIDOS

ROSA ELVIRA

NOMBRES

FIRMA



FIRMA DEL TITULAR 50662

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS S.A. 1066 09/2006



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1976**

SORA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

31-OCT-1994 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0700100-00652440-F-0040040638-20141215 **0041**949101A 2 6773146528

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E8EACCB7FF89DC53

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA ELVIRA CASTELLANOS NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40040638 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 113375-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *